

Comand. Militar de la
Fuerza.

Reservado.

Al Sr. Comandante
en particular que vive en
Fraguas he recibido el ofi.
que a la letra sigue
" El dia 5 del corriente de-
sembargue en este punto segun
deberia haberse en el Ati-
llar y de las 16 referen-
cias, con el Comand. de segundo
Comand. de este punto y a la
orden del Sr. Comand. D. Juan
Dami per disposicion del Sr.
Comand. Genl. de este punto
me voy abriendo p. marchar
lo mas pronto posible con un
Cañon de a 8 y los necesarios

4-9-1832

2-26-1832

para ir para la Villa de
San Pedro de Bracamoros, con objeto
de proporcionar al Sr. D.
Don Juan de Sotomayor, Marqués
de Alcañices, un caballo para
su uso personal. En consecuencia,
se le ha permitido que se acompañe
por el camino de Bracamoros a los
Pinos, que es el camino que se sigue
realmente a lo que se llama
aquello de Bracamoros, lo que se
hace con alguna fundamentación
que a mi llegada me da alguna
satisfacción; la prima que
queda en esta Villa es una
de las cosas que me encarece el
Oficial, por el Sr. D.
Comandante Gral. me dijo a
mi salida havia referido
a V. S. para que se permitiera
a los prieros algunos de
ellos, Arguero y Cabal

g. no los tiene la Partida
del Sr. que se halla en esta
= Los Cabaleros que se han
ahora más de bala que
malla que se tiene en un
Carricho de pólvora en la
Vila en esta Villa, por un camino
hacia la casa comprada y solo
he echo sien carruchos p. el
Carricho de a ocho que me llevo
a los Bracamoros; por lo que suplico
a V. S. se me permita cuando
se acuerde alguna para los
dos Carrichos de a diez y seis
que aqui quedan. = He de
mi deber manifestar a V. S. q.
continuamente se van formando
huacas clandestinas de lo
transferido que se hallan en
este punto, y veo con dolor
que el Sr. de Bracamoros no tiene
providencia ninguna para

he sabido que se ha tu-
do una para delictos re-
tra la comision de una Com-
pafia de Havia con el objeto
de defension de los Indios. El
señal una reunion con
propósito que tiene como
objetivo al Sr. Comandante
de la plaza de haberme
pregado: me y otros suen-
do me haun a la ciudad
de contar de su manifa,
que cada momento son
alarmas, y p. lo sumo lo
participo a V. S. p. su to-
nacion y ulteriores dispo-
siciones; haciendo lo mis-
mo al Sr. Comandante de la
= Para comunicacion de-
cia heurda echo a V. S.

en el Comandante que
salio de con punto, para
el Sr. Comandante de la plaza no se
pueda un caso de abarcar
Juan V. S. admitir las pro-
puestas de un distinguido con-
sideracion y respeto. = Dios
y libertad, Anahuac Mayo
26 de 1872. = Domingo
de Ygarreda. = Sr. Com-
andante de la Plaza, Co-
mandante de la plaza de la plaza.

Lo traslado a V. S.
para su conocimiento y aunque
p. el breve de el Comandante
la equivocacion que padec
con distincion a mi y me a
V. S. como Comandante de la plaza,
estoy disponiendo mandar
a su punto ocho o diez
@ El Subteniente de la plaza

226723